



Dirección de Recursos Materiales

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-014-2021

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL
Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL**

Acta de Fallo

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 24 de diciembre del año 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Av. Universidad número 250, Col. Casa Blanca, C.P. 86060, de esta ciudad, los servidores públicos siguientes: **CC. L.R.C. María Betzabé Durán Núñez, rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos; Licenciados Emmanuel Hernández Márquez, Sergio Alberto Salinas Jiménez y Eduardo Alejandro López Cornelio, representantes del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales; Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, rep. De la Oficina del Abogado General; Lic. Rosalinda Sánchez Cruz, rep. De la Contraloría General; Lic. Dora Alicia Reyes Román, rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional; C.P. Manuel Santiago Pérez Torres, rep. del Patronato Universitario y el Lic. David Antonio Huesca Estefan, rep. de la Secretaría de Finanzas.**-----

Lo anterior, con el objeto de proceder a la Junta Pública, a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y dar a conocer el Fallo del proceso de Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-014-2021, relativa a la adquisición de un **SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL**, solicitados por la Secretaría de Finanzas de la UJAT.-----

La Convocante a través del **Lic. Eduardo Alejandro López Cornelio**, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso a)**, de la Convocatoria, procedió a la presentación de los servidores públicos de la Convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta. Conforme al **inciso b)**, del citado punto de la Convocatoria, se pasó lista de asistencia de licitantes, constándose que no asistió licitante alguno al presente acto. -----

Seguidamente se declaró formalmente iniciado el acto y se hizo del conocimiento a los asistentes, que el presente proceso licitatorio se ventilaría conforme a lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las demás disposiciones legales vigentes en



Dirección de Recursos Materiales

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-014-2021

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL
Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL

la materia, así como a lo establecido en la Convocatoria de la presente Invitación.-----

Que en cumplimiento al **punto 7.3., inciso d)**, de las bases de la Convocatoria, se dio lectura al resultado del análisis tanto técnico y legal efectuado a la propuesta técnica y económica presentada por las empresas: **1.- SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; 2.- DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS GONCA, S.A. DE C.V. y 3.- INCOMSUR, S.A. DE C.V.**, las cuales fueron revisadas por cuanto hace a la evaluación técnica por el **Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez**, Secretario de Finanzas de la UJAT, y la evaluación económica correspondiente: por el **Mtro. José Hipólito García Vega**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Servicios Administrativos de esta Universidad; la revisión legal fue efectuada por el **Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera**, Apoderado Legal y Representante de la Oficina del Abogado General de la UJAT -----

-----Obteniéndose la siguiente conclusión: -----

1.- La empresa **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para el **Anexo 1, partida 1, de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**, señalada en la convocatoria de la presente Invitación, así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

2.- La empresa **INCOMSUR, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para el **Anexo 1, partida 1, de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**, señalada en la convocatoria de la presente Invitación, así mismo **cumple** con toda la documentación técnica y legal presentada en dicha propuesta, por lo que su propuesta económica fue considerada para ser analizada en todas sus partes. -----

3.- La empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GONCA, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con todas las características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados para el **Anexo 1, partida 1, de la CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**, señalada en la convocatoria de la presente Invitación, así mismo **No Cumple** con toda la documentación legal presentada en dicha propuesta, debido a que **NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO 11, DENOMINADO CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EN RAZÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA EL DOCUMENTO SOLICITADO, PERO NO ANEXA O ENTREGA** copia de un contrato, pedido u orden de compra vigente del año 2021, celebrado con cualquier Institución, o en su defecto 2 instrumentos de cualquier año de manera indistinta; por tal motivo se actualiza lo señalado en el punto 9. **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso m) LA OMISIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO O REQUISITO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA**".



Dirección de Recursos Materiales

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-014-2021

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL
Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL**

POR LA ANTERIOR OMISION, QUEDA DESCALIFICADO PARA CONTINUAR EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN.

Por lo que su propuesta económica no fue considerada para su análisis económico, por los motivos antes referidos. -----

Por lo anterior, y con fundamento en lo que dispone el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y en el **punto 7.3., inciso e)**, de la Convocatoria de esta Invitación, se efectúa la siguiente adjudicación:-----

1.- A la empresa SISTEMAS CONTINO, S.A DE C.V., se le adjudica el Anexo 1, partida 1, que se refieren a los SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL, de la presente Invitación, haciendo un monto total por la cantidad de \$2'356,540.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO., en virtud de haber resultado solvente, porque satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y coberturas solicitadas por la Convocante y su propuesta económica resultó solvente.-----

2.- GRAN TOTAL ADJUDICADO:

\$2'356,540.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO -----

A continuación, se ordena notificar el presente Fallo a través de la plataforma Compranet, cuya notificación surtirá efecto en la fecha y hora en que se suba la presente acta a dicha plataforma, haciéndolo constar para todos los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el presente acto, a las 11:40 horas, del mismo día de su inicio, del cual se levantó la presente acta, que fue leída a los presentes, quienes procedieron a firmarla de conformidad al calce y al margen de la misma. -----



Dirección de Recursos Materiales

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-014-2021

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL
Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL**

Por la UJAT:

L.R.C. María Betzabé Durán Núñez

Rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos

Lic. Emmanuel Hernández Márquez

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Eduardo Alejandro López Cornelio

Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera

Rep. De la Oficina del Abogado General



Dirección de Recursos Materiales

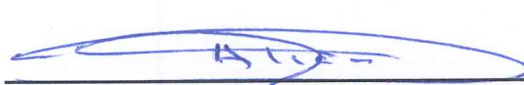
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-014-2021

**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL
Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL**



Lic. Rosalinda Sánchez Cruz
Rep. De la Contraloría General



Lic. Dora Alicia Reyes Román

Rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional



C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario



Lic. David Antonio Huesca Estefan
Rep. de la Secretaría de Finanzas

La presente hoja forma parte del Acta de Fallo, suscrita el día 24 de diciembre del año 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, relativa a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-014-2021, correspondiente a la adquisición de los SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN GESTOR DOCUMENTAL, y constante de 05 páginas en total.